

CIRCULAR N° 3

LICITACION PUBLICA N° 61/2015 - EXPTE. TRE-SOF-0006414/2015

“LICITACION PUBLICA NUEVO ALMACEN EN EL PREDIO TAPIALES – LINEA BELGRANO SUR”

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuesta a la Consulta de las Empresas Participantes del llamado a Licitación Privada, derivada por el medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 5°, Apartado titulado "CONSULTAS y ACLARACIONES", del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el llamado de referencia.

CONSULTA N° 1:

En el punto de instalación contra incendio, ¿Se deberá colocar una bomba Jockey o deberá estar directamente alimentado por el tanque de reserva?

RESPUESTA N° 1:

En respuesta a lo concerniente a la instalación de incendio, efectivamente se deberá considerar en la oferta, la provisión y colocación de bombas Jockey según cálculo, y además se contemplará la reserva de agua correspondiente en tanque o tanques a proveer y colocar en el anexo a la nueva Almacén.